

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3606** MCH GLOBAL BUYOUT PATRIMONIOS, S.C.R., S.A.

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Administrador Único de "MCH Global Buyout Patrimonios, S.C.R., S.A." (la "Sociedad"), por medio de la presente se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Sociedad sito en Madrid, en la calle Velázquez, 166, el próximo día 29 de junio de 2022 a las 9:30 horas en primera convocatoria, y, el día 30 de junio de 2022, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Examen, y en su caso, aprobación de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Segundo.- Modificación del Pacto de Accionistas de la Sociedad.

Tercero.- Modificación del Folleto de la Sociedad.

Cuarto.- Reelección de auditores.

Quinto.- Creación de la página web de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Derecho a la información

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Derecho de asistencia y representación

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de una o más acciones

de la Sociedad que estén inscritas a su nombre en el correspondiente libro registro de acciones nominativas con cinco (5) días de antelación a la celebración de la Junta General.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General en la forma y con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en la Ley de Sociedades de Capital.

La asistencia telemática será posible desde cualquier dispositivo con acceso a internet (incluidos móviles) que permita la conexión del accionista en tiempo real con imagen y sonido desde la plataforma que se habilite al efecto y que será comunicada a los accionistas por correo electrónico.

#### Derecho de voto

Los accionistas con derecho de voto podrán ejercerlo en la forma y con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en la Ley de Sociedades de Capital mediante : (i) la asistencia presencial o telemática y votando en la Junta (ii) a través de representante o, (iii) remitiendo por medios físicos o telemáticos, un escrito conteniendo su voto que habrá de ser recibido por la Sociedad con una antelación de, al menos, veinticuatro (24) horas al día señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2022.- D. Jose Eustasio del Castaño Villanueva, Representante persona física del Administrador único de la Sociedad, esto es, MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A.

ID: A220021890-1